

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

### MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, múltiples criterios.

### OBJETO

ACTA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y, APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática, para los lotes nº 1, 3 y 4, y documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para el lote nº 2), EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS, COTORRAS DE KRAMER Y COTORRAS ARGENTINAS, Y POTENCIACIÓN DE ESPECIES AUTÓCTONAS, EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA

### INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidente:**

----- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría.

**Vocales:**

----- D. Fernando Manuel Gómez-Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PD del Secretario General) .

----- D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor).

----- D<sup>a</sup> María Ugart Portero, Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

----- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

**Secretaria:**

----- D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

Perfil de contratante del día 8 de abril de 2019.

Código Seguro De Verificación:	DLHnnGUvnSx5lUiUVUnzlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	29/04/2019 09:07:48 29/04/2019 09:02:11
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DLHnnGUvnSx5lUiUVUnzlg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DLHnnGUvnSx5lUiUVUnzlg==</a>		



Sevilla, a 23/04/2019  
HORA: 9,30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, s/n

Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acordó facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del sobre nº 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS de su competencia, tras lo cual emitirán informe en el que se hagan constar estas circunstancias, y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por la Unidad tramitadora, que se incorpora al expediente, resultando que han presentado oferta, por lotes, las siguientes empresas:

-Lote nº 1 Divulgación y concienciación en salud pública:

- CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS Y TERRITORIOS, S.L.
- AGUESA, AGUA Y ENERGÍA, S.L.
- ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.

- Lote nº 2 Medidas de control de especies exóticas invasoras como protección de la salud pública:

- CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS Y TERRITORIOS, S.L.
- ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.

- Lote nº 3 Potenciación de especies autóctonas como mejora de la salud pública:

- CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS Y TERRITORIOS, S.L.
- ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.

- Lote nº 4 Asesoramiento en control de calidad y transferencia del conocimiento:

- SCOFRA, SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA RECUPERACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA FAUNA Y SU AMBIENTE, S.L.

Todas las empresas han aportado en el sobre nº 1, completa y correctamente la documentación exigida en el Anexo I pcap, por lo que se propone la admisión de todas ellas a la licitación, en los respectivos lotes para los que han presentado oferta.

A continuación, por la Presidencia se declara abierto el acto **DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2** que contiene, para los lotes nº 1, 3 y 4, los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática y, para el lote nº 2, la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

Asisten a este acto de apertura:

- Doña Elsa Asensio, en representación de Murciélagos y Más.
- Doña Dolores Rumi, en representación de Sevilla Consciente.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2 que contienen la documentación de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los

Código Seguro De Verificación:	DLHnnGUvnSx5lUiUVUnzlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	29/04/2019 09:07:48 29/04/2019 09:02:11
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DLHnnGUvnSx5lUiUVUnzlg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DLHnnGUvnSx5lUiUVUnzlg==</a>		



sobres correspondientes a los licitadores admitidos.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

1.- Admitir a licitación a las empresas siguiente:

- CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS Y TERRITORIOS, S.L.
- AGUESA, AGUA Y ENERGÍA, S.L.
- ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.
- SCOFRA, SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA RECUPERACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA FAUNA Y SU AMBIENTE, S.L.

2.- Remitir el contenido de los sobres nº 2 al Servicio de Laboratorio Municipal, para su informe.

Finalizado el acto, Doña Dolores Rumi toma la palabra para plantear cuestiones relativas al conocimiento de las ofertas técnicas preentadas, a lo que la Sra. Presidenta contesta que de su contenido se dará debida cuenta, en la próxima sesión de la Mesa de Contratación, con la exposición del informe técnico que se emita al respecto, sin perjuicio de que finalizado el acto público podrá acceder a dicha información, previa su solicitud por escrito. Por otra parte Doña Dolores Rumi pone de manifiesto que las fechas de celebración de los actos públicos de la Mesa de Contratación deben publicarse en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a lo que la Sra. Presidenta contesta que las publicaciones al respecto se han hecho conforme a la ley, y que si tuviera alguna otra cuestión que plantear, la manifieste por escrito, que será adecuadamente respondido.

Se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DLHnnGUvnSx5lUiUVUnzlg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	29/04/2019 09:07:48 29/04/2019 09:02:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DLHnnGUvnSx5lUiUVUnzlg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DLHnnGUvnSx5lUiUVUnzlg==</a>		

